

# El presidente Donald J. Trump declara un desastre mayor para el estado libre y asociado de las Islas Marianas del Norte

---

**Release Date: octubre 21, 2019**

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que hay asistencia federal por desastre disponible para el estado libre y asociado de las Islas Marianas del Norte para complementar esfuerzos de respuesta locales en las áreas afectadas por las condiciones de emergencia por el tifón Bualoi iniciando el 20 de octubre de 2019, y continua.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar todas las labores de ayuda por desastre que tienen el propósito de aliviar la severidad y el sufrimiento causados por la emergencia en la población local y proveer la asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, autorizadas bajo el Título V de la Ley Stafford, a fin de salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública, y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe en el estado libre y asociado de las Islas Marianas del Norte.

Específicamente, FEMA está autorizado a identificar, movilizar, y proveer a su discreción recursos necesarios para aliviar impactos de la emergencia. Hay asistencia para medidas de protección en emergencias (Categoría B), limitadas a asistencia federal directa bajo el programa de Asistencia Pública, con un 75 por ciento de fondos federales para el estado libre y asociado de las Islas Marianas del Norte.

Teresa Serata ha sido designada como la Coordinadora Federal a cargo de las operaciones de respuesta en el área afectada. Serata dijo que designaciones adicionales podrían hacerse más adelante si queda evidenciado por los resultados de los estudios preliminares de daños.

###



**FEMA**

Page 1 of 2

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre. Siga a FEMA en línea en [fema.gov/es/blog](https://fema.gov/es/blog), [www.twitter.com/fema](https://www.twitter.com/fema), [www.twitter.com/FEMAespanol](https://www.twitter.com/FEMAespanol), [www.twitter.com/FEMAPortavoz](https://www.twitter.com/FEMAPortavoz), [Facebook.com/femaespanol](https://Facebook.com/femaespanol), [www.listo.gov](https://www.listo.gov) y [www.youtube.com/fema](https://www.youtube.com/fema).

Además, siga las actividades del Administrador Interino Pete Gaynor [@FEMA\\_Pete](https://twitter.com/FEMA_Pete).

Los enlaces de las redes sociales se ofrecen solo como referencia. FEMA no patrocina ninguna página, compañía ni aplicación de internet que no sea del gobierno.



**FEMA**